

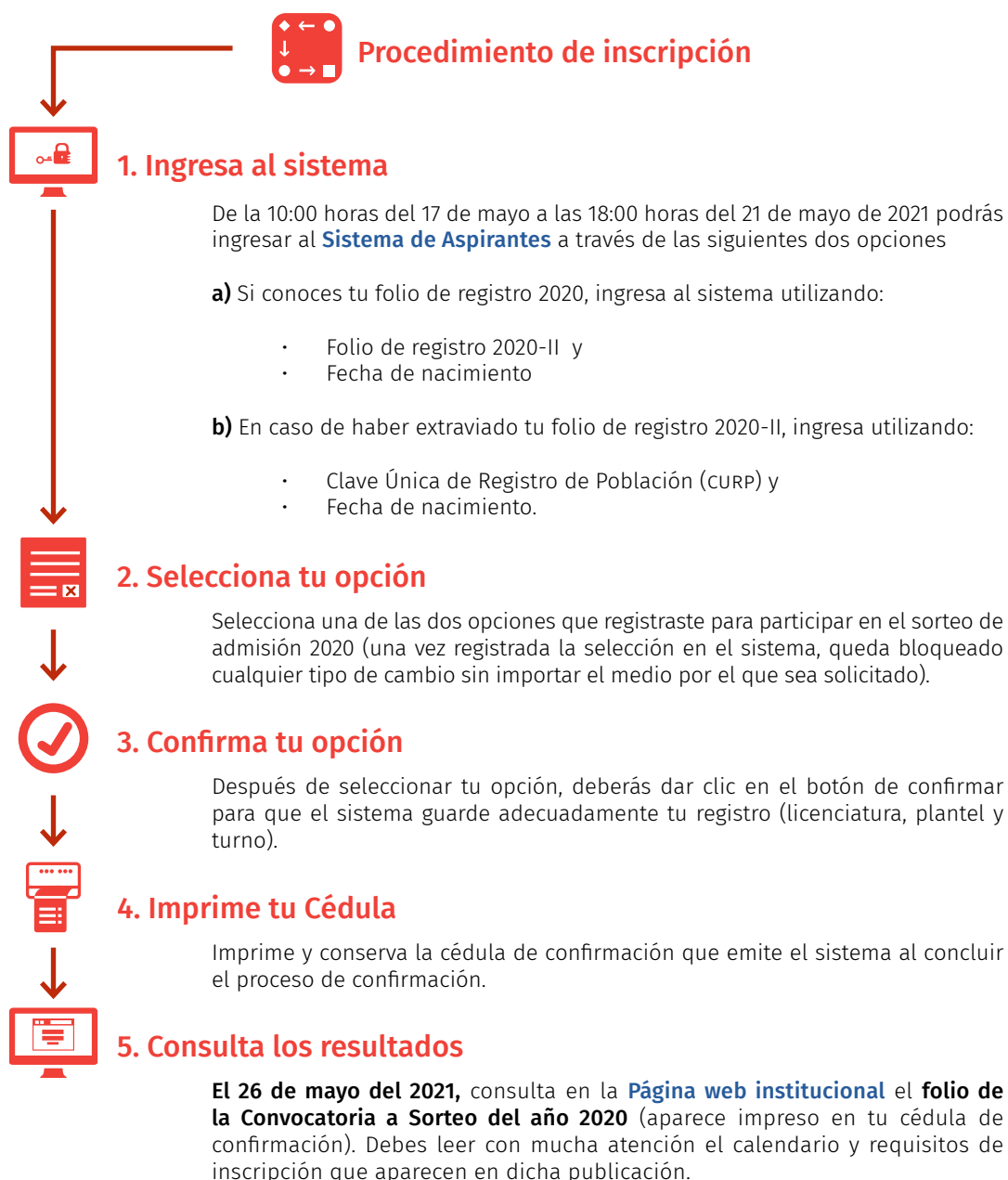
**Aspirante, recuerda que:**

Todos los trámites de ingreso a la UACM son gratuitos, no hay cobros de ninguna especie antes, durante y después del proceso de inscripción. Cualquier incidencia de este tipo, debes reportarla directamente en la dirección de correo electrónico que se menciona al final de esta publicación. Asimismo, se invita a los aspirantes a hacer caso omiso de información publicada en redes sociales cuyas fuentes no sean los medios de comunicación institucionales de la UACM, pues será responsabilidad del aspirante el adecuado cumplimiento del proceso de confirmación de folio 2020-II que se indica a continuación.

Con sustento en la fracción VII del artículo 4º de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y del artículo 34 del Reglamento para el ingreso de aspirantes a licenciaturas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Universidad emite el siguiente

# AVISO

A los aspirantes registrados en la Convocatoria a Sorteo publicada en el mes de septiembre de 2020 que no fueron favorecidos por el Sorteo o por las Listas Complementarias, y que aún desean cursar estudios de nivel licenciatura en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se les informa que, en cumplimiento a lo establecido por la publicación de Resultados de Aspirantes a Nuevo Ingreso 2020, el procedimiento necesario para la confirmación de ingreso al semestre 2021-II, será el siguiente:



Es importante mencionar que la asignación de espacios se realizará de acuerdo a la disponibilidad de licenciatura, plantel y turno que el aspirante haya seleccionado como primera o segunda opción, durante su registro en la Convocatoria a Sorteo 2020-II.

# Requisitos de inscripción

Con fundamento en los artículos 37 y 39 del Reglamento para el ingreso de aspirantes a licenciaturas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, es obligación del aspirante en lista de espera que haya confirmado su ingreso a la Universidad **tener a la mano los documentos** que a continuación se mencionan:

1. Comprobante de confirmación de lista de espera.
2. Certificado de bachillerato o equivalente, conforme al artículo 8 del Reglamento antes referido.
3. Acta de nacimiento totalmente legible y actualizada. En el caso de los aspirantes extranjeros que presenten dicho documento en algún idioma distinto al español, deberá estar traducido.
4. Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional y, en caso de ser menor de edad, presentar una identificación con fotografía).
5. Comprobante de domicilio 2021 con una antigüedad no mayor a dos meses respecto de la fecha de inscripción (recibo de teléfono fijo, agua, boleta predial, gas natural, luz o constancia de residencia emitida por la alcaldía o municipio correspondiente). **Evita presentar los recibos de teléfono celular o cuentas bancarias porque serán rechazados.**
6. Clave Única de Registro de Población (CURP).
7. En caso de que el aspirante beneficiado desee hacer valer su derecho a la identidad de género, deberá enviar una carta en formato PDF con firma autógrafa (evitando los siguientes tipos de archivo: capturas de pantalla, fotos de celular o documentos escaneados a través de las aplicaciones de teléfono móvil) al correo institucional de Registro Escolar ([registro.escolar.central@uacm.edu.mx](mailto:registro.escolar.central@uacm.edu.mx)) manifestando el nombre y género con el que desea realizar el trámite de ingreso.

**Nota: Derivado de la situación sanitaria que se vive por la enfermedad de COVID-19, los procesos de confirmación e inscripción de aspirantes se realizarán en línea, con el objeto de evitar riesgos para la salud tanto de los aspirantes como de los trabajadores de la Universidad.**

## Ubicación de los planteles:

**Casa Libertad**, Calzada Ermita Iztapalapa 4163, colonia Lomas de Zaragoza, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, c.p. 09620.

**Centro Histórico**, Fray Servando Teresa de Mier 92 y 99, colonia Obrera, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, c.p. 06080.

**Cuautepec**, Avenida la Corona 320, colonia Loma la Palma, alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, c.p. 07160.

**Del Valle**, San Lorenzo 290, esquina Roberto Gayol, colonia Del Valle sur, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, c.p. 03100.

**San Lorenzo Tezonco**, Prolongación San Isidro 151, colonia San Lorenzo Tezonco, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, c.p. 09790.



**Consulta el Reglamento para el ingreso de aspirantes a Licenciaturas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México**

**Informes en Registro Escolar**  
[registro.escolar.central@uacm.edu.mx](mailto:registro.escolar.central@uacm.edu.mx)

